

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Restrepo Millan

Institucion Educativa Distrital

Jornada Mañana

*Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital,
según Resolución de integración N°. 2266 del 12 de agosto de 2003.*

Confiere a:

Sherly Fernanda Linares Baquero

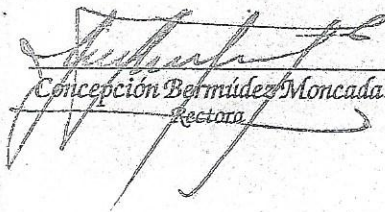
T.I. 93121401736 de Bogotá D.C.

El Título de:

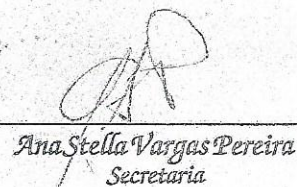
Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)*

Según los planes y programas vigentes.


Concepción Bermúdez Moncada
Rectora




Ana Stella Vargas Pereira
Secretaria

Acta No. 37 Folio No. 109.

Dado Bogotá D.C., a los 2 días del mes de diciembre de 2011.

*No requiere registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994. no requiere de sellos
según Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995 Artículo 11,
no requiere ser autenticado en notaría según Decreto 1024 del 15 abril de 1982.*

ACTA DE GRADO

1175



COLEGIO RESTREPO MILLAN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

JORNADA MAÑANA

CALLE 40 N° 23 - 25 Sur

TELÉFONOS: 767 5142 - 205 3030

BOGOTÁ D.C.

Inscripción SED: 1700

Dane: 111001010928

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 2 días del mes de diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica; en la Rectoría del **COLEGIO RESTREPO MILLAN I.E.D.**, Jornada Mañana, Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de **BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA**; según Resolución de integración N° 2266 del 12 de agosto de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

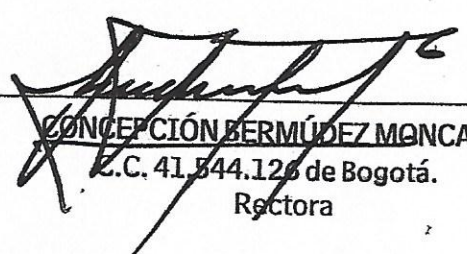
Sherly Fernanda Linares Baquero

T.I. 93121401736 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 37 del 2 de diciembre de 2011, consta de 127 estudiantes; comienza con el nombre de **ABELLO ROJAS JUAN DAVID** y termina con el nombre de **WILCHES ROA DILAN AMILKAR**. Firmada por **CONCEPCIÓN BERMÚDEZ MONCADA** (Rectora) y **ANA STELLA VARGAS PEREIRA** (Secretaria).

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, no requiere de sellos según Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995 Artículo 11. No requiere ser autenticado en notaría según Decreto 1024 del 15 abril de 1982.

Dada en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de diciembre de 2011.


CONCEPCIÓN BERMÚDEZ MONCADA

C.C. 41.544.126 de Bogotá.

Rectora


ANA STELLA VARGAS PEREIRA

C.C. 41.737.166 de Bogotá

Secretaria Académica